

CIRCUITO 2019 XCM

REGIÓN DE MURCIA

FEDERARTE
es la mejor opción

REGLAMENTO CIRCUITO DE BTT REGIÓN DE MURCIA 2019 (XCM)





CIRCUITO DE BTT REGIÓN DE MURCIA 2019 (XCM)

PLIEGO DE CONDICIONES DEL CONVENIO DE COLABORACION FCRM- ENTIDADES PARA LA ORGANIZACIÓN DE UNA PRUEBA DEL CIRCUITO DE BTT REGIÓN DE MURCIA (XCM) 2019

PREÁMBULO

Este documento recoge los compromisos adquiridos por la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia, en adelante FCRM con los clubs organizadores, así como establece las normas a seguir por parte de clubes y participantes.

Para regular los derechos y obligaciones adquiridos por las partes se establecen las siguientes.

CONDICIONES GENERALES CIRCUITO BTT REGIÓN DE MURCIA XCM

El calendario de pruebas de BTT, en las modalidades de Maratón (XCM), se estructura en el Circuito Btt Región de Murcia (XCM), siendo un conjunto de competiciones que se celebran en diferentes fechas y escenarios a lo largo del año, así como estableciéndose una clasificación general final como consecuencia del resultado de la suma de los puntos de cada prueba.

Las fechas para la celebración de estas pruebas serán las publicadas en los calendarios FCRM como Circuito Btt Región de Murcia (XCM), las pruebas del Circuito Región de Murcia de BTT XCM tendrán puntuación exclusiva para este circuito sin poder disputarse ningún otro de carácter autonómico, provincial o local, salvo autorización expresa de la Comisión de BTT de la FCRM.

Las normas que regulan esta competición serán las recogidas en la Normativa Técnica en el reglamento BTT de 2018 de la FCRM.

Todas las pruebas en solo circuito y por lo tanto una clasificación general única con un **máximo de 10 pruebas**.

Precio por prueba 21 euros (Se llevará mismo dorsal con chips para todas las pruebas, pero habrá que verificar licencia ante árbitros en cada prueba)

Distinguiendo dos tipos de pruebas: **GOLD XCM** y Pruebas **SILVER XCM**

Estas pruebas integraran en su cartel el sello de calidad en cada uno de los casos.

- **Pruebas SILVER** (sello distintivo en el cartel)

Estas pruebas tendrán que cumplir con unos requisitos mínimos para lograr una prueba con alto nivel organizativo y participativo.

- Los requisitos organizativos serán igual que en la temporada 2018, siendo indicados específicamente en este reglamento. Distinguiendo solamente para pruebas Silver:
- Recorrido superior a 40 kilómetros y menor de 60 kilómetros, pudiendo realizar dicho recorrido en dos vueltas.

Los clubes solicitaran la prueba Silver y el comité Btt junto a la FCRM determinará si se acepta o no su petición atendiendo a:

- Número de pruebas solicitadas para Silver, cumplimentando el cupo mínimo de 7 y máximo de 10 en el caso de existir pruebas Gold.
- Permanencia en el circuito en ediciones anteriores, siendo prioritarias las pruebas que ya estuviesen en el circuito en ediciones anteriores.
- Premios en metálico establecido y detallados a continuación en este reglamento.

- **Pruebas GOLD XCM** (sello distintivo en el cartel)

Estas pruebas tendrán que cumplir con más requisitos para hacer una prueba con alto nivel organizativo y participativo.

- Prueba con puntuación nacional abonando el club la tasa correspondiente.
- Calidad y dureza de recorrido, cumplimiento exhaustivo de reglamento nivel organizativo del club, voluntarios etc.
- Recorrido de más 60 kms a una sola vuelta y más de 1000 metros de desnivel acumulado o en su defecto más de 80 kms.
- Otorgan más puntuación en la clasificación general INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS de cada categoría. 40 puntos extras.
- Premios en metálico establecido y detallados a continuación en este reglamento.
- Los clubes solicitaran la prueba Gold y el comité Btt junto a la FCRM determinará si se acepta o no su petición atendiendo a:

Número de pruebas solicitadas para Gold y ya pertenecientes al circuito (**máximo 3 pruebas en 2019**)

Historial y número de ediciones de la prueba.

Calidad y dureza de recorrido, cumplimiento exhaustivo de reglamento nivel organizativo del club, voluntarios etc.

CALENDARIO CIRCUITO BTT REGIÓN DE MURCIA (XCM) 2019

Fecha	Club organizador	Población/ Contacto
20/01/19	SANTA EULALIA C.C.	XIII MEMORIAL DOMINGO PELEGRIN <i>SILVER</i>
17/02/19	SANTA EULALIA C.C	IV MTB VILLA DE ALEDO <i>SILVER</i>
17/03/19	ZIG-ZAG	MZZ19 CAMPEONATO REGIONAL <i>GOLD</i>
24/03/19	CABEZO LA JARA MTB C.C	XI RUTAS DE PUERTO LUMBRERAS <i>SILVER</i>
07/04/19	CHEPAS BIKE	VI BIKE MARATON CHEPAS BIKE <i>GOLD</i>
28/04/19	PEÑA LAS NUEVE DE TOTANA A.D	XXII BIKE MARATON CIUDAD DE TOTANA <i>SILVER</i>
02/06/19	VERTICES GEODESICOS C.C	II VERTICES XCM MEMORIAL MARTIN <i>SILVER</i>
22/09/19	MOUNTAIN NOROESTE C.C	LA IMPLACABLE MTB <i>GOLD</i>
29/09/19	CLUB CICLISTA FORTUNA TEAM	LA EXPLOSIVA. LA PILA <i>SILVER</i>

Nota: Este programa puede experimentar variaciones como consecuencia de la cifra de deportistas inscritos, las condiciones del circuito o circunstancias que así lo aconsejen, la modificación de este programa se comunicará a la FCRM al cierre de inscripción y deberá ser aprobado por ésta.

Nota: Los clubs organizadores que formen el calendario de XCM junto con la FCRM podrán revisar dicho acuerdo, pudiendo modificar aquellos puntos que se estimen oportunos.

III Circuito BTT Región de Murcia 2019 (Xcm).

REGLAMENTO PARTICULAR

1º Introducción:

La **FCRM** establece como circuito el denominado **Circuito Btt Región de Murcia (XCM)** con el fin de estructurar la competición con pruebas de calidad deportiva, independientemente del nivel del participante.

La adjudicación de una prueba del Circuito Btt Región de Murcia (XCM) conlleva la aceptación íntegra del Reglamento del Deporte Ciclista (Normativa RFEC - UCI) y la Normativa del Circuito BTT Región de Murcia XCM.

2º Infraestructuras y publicidad de la Prueba-Circuito, medios:

Cada prueba estará dotada con la s infraestructuras mínimas exigibles, la publicidad quedará reservada a los sponsor federativos si lo hubiera en lo siguiente:

- Pancarta de Salida- Llegada y Camión Podio con publicidad de sponsors principales, de **Clubs** y otros elegidos del circuito. Pudiendo invitar a dichos sponsor a realizar la entrega de trofeos.

- En el resto del vallado lateral se podrá colocar la publicidad de sponsor del club organizador aportada por los organizadores Locales, siempre que no solape a los sponsors generales.

- Se podrán utilizar del mismo modo los triángulos publicitarios disponibles para la publicidad que el club desee, pudiéndolos colocar en el pódium, zona de meta-salida o cualquier otro lugar del recorrido donde sean visibles (por ej. Zonas de calidad para fotografías a participantes).

- Banderines publicitarios en zona de salida-meta, dando gran vistosidad.

- Se podrá colocar un Arco Hinchable para la salida de la prueba, no pudiéndose utilizar para la llegada o pasos de la prueba por prohibición en reglamentación UCI, salvo que posea estructura fija y sólida que refuerce y asegure el mismo.

- Zona de aseos y duchas.

En la zona de salida/meta se deberá de disponer por parte de la organización de una zona de padock, destinada a los equipos **inscritos en la RFEC** siempre y cuando se solicite previamente y deberá de ser como mínimo (5 x 5m) de superficie. La solicitud de dicha superficie será hecha al club organizador como mínimo antes de las 20:00 horas del jueves previo a la prueba.

- En zona de salida-meta se deberá disponer de una **carpa techada, 5 sillas y punto de luz donde trabajarán los árbitros y empresa cronometradora**, con punto de luz debiendo **balizar la misma** para impedir el acceso de toda persona no autorizada.

3º Categorías participantes:

El **Circuito Btt Región de Murcia (XCM)** está abierto a la participación de todos los deportistas masculinos y féminas con Licencia RFEC o cualquier otra UCI de las siguientes categorías:

- **INDIVIDUAL MUJERES:**

- o FÉMINA A (Comprende Junior- Sub 23 y Élite)
- o FÉMINA B (Comprende categoría Máster unificada)

- **INDIVIDUAL HOMBRES:** ELITE, SUB 23, JUNIOR, CADETES, MÁSTER 30 A y B, MÁSTER 40 A y B, MÁSTER 50 A y B, MÁSTER 60, CICLOTURISTA.

- **PAREJAS:** De cualquier categoría.

Esta categoría tendrá igualmente su clasificación general y se premiará con medalla o trofeo a las 3 primeras (6 medallas o trofeos), computando el resultado sólo para la prueba participada y no existiendo clasificación general del circuito para ellas.

4º Clasificación general final:

Para las clasificaciones generales finales se tendrán en cuenta todas las pruebas participadas, **descontándose los dos peores resultados sin que puedan descontarse pruebas Gold**, del cómputo final del Circuito Btt Región de Murcia (XCM) 2019.

Sólo dispondrán de clasificación general las **categorías competitivas** según RFEC.

5º Confección: Numeración de dorsales y Parrillas de salida

Como medio de organizar la situación en la salida de los distintos corredores, atendiendo a las varias categorías federativas de carácter competitivo y no, clasificaciones general por categoría, así como pre-inscritos al Circuito, se han estructurado la siguiente numeración de dorsales y cajones de salida.

5.1. Número de Dorsales.

Los dorsales se entregan en la primera prueba y se mantienen para todo el circuito incluido el chip. Únicamente se entregarán el resto de pruebas las inscripciones nuevas.

- **1 al 100: Categoría Elite, siendo del 1 al 50 los Pre- Inscritos al Circuito.** Dorsal Color Verde o amarillo dependiendo si Pre Inscrito o no.

- **101 al 200: Categoría Sub 23, siendo del 101 al 150 los Pre- Inscritos al Circuito.** Dorsal Color Verde o amarillo dependiendo si Pre Inscrito o no.

- **201 a 300: Categoría Junior, siendo del 201 al 250 los Pre- Inscritos al Circuito.** Dorsal Color Verde o amarillo dependiendo si Pre Inscrito o no.

- **301 al 500: Categoría Máster 30 A-B.** Dorsal Color Verde o amarillo dependiendo si Pre Inscrito o no.
 - © Estableciendo del 301 al 350 los Pre- Inscritos al Circuito categoría Máster 30 A
 - © Del 401 al 450 los Pre- Inscritos Categoría Máster 30-B.

- **501 a 700: Categoría Máster 40 A-B.** Dorsal Color Verde o amarillo dependiendo si Pre Inscrito o no.
 - © Estableciendo del 401 al 450 los Pre- Inscritos a Circ. en categoría Máster 40-A
 - © Del 601 al 650 los Pre Inscritos categoría M-40 B

- **701 a 800: Categorías Máster 50 A y Máster 50 B y Máster 60, siendo del 701 al 750 los Pre- Inscritos al Circuito.** Dorsal Color Verde o amarillo dependiendo si Pre Inscrito o no.

- **801 al 900: Categorías Femeninas: Siendo del 901 al 950 las Pre- Inscritas al Circuito.** Color Dorsal dependiendo si Pre Inscrito o no y categoría competitiva o cicloturista.
 - © **Dorsal** 801 a 810 Elite.--- 811 a 820 Sub. 23.--- 821 a 830 Junior.--- 831 a 840 Máster 30.--- 841 a 850 M-40.--- 851 a 860 M50. --- 861 a 865 M60.--- 866 a 900 Cicloturista y lic. 1 Día.

- **901 a 1100: Categoría Cicloturista (Dorsal color Rojo Pre- Inscr. Y Gris No Preins),** siendo del 901 al 999 los Pre – Inscritos al Circuito.

- **Del 1101 al 1200: Licencias de 1 Día y recorrido corto (si lo hubiese). Color Gris.**

- **Del 1500 a 1600: numeración para parejas, siendo cada pareja numeradas con A y B, añadiendo que del mismo género constarán con números entre 1500 y 1550 y de distinto género en la franja de 1551 y 1600.**

- **1601 al 1700: Categoría Cadete, siendo del 1601 al 1650 los Pre- Inscritos al Circuito.** Dorsal Color Verde o amarillo dependiendo si Pre Inscrito o no.

Todas las parejas irán situadas en el cajón nº 4, independientemente de su pre inscripción o no a éste Circuito. Así mismo, aquellos corredores que tengan su dorsal asignado individual, sólo lo cambiarán si participan en parejas, no sumando éste último resultado en la clasificación individual.

5.2. Composición de Cajones de Salida.

Número de Cajón y color del fondo de dorsal	Descripción
1º CLASIFICACIÓN GENERAL (varios colores)	- 5 primeros de la Clasificación General Año anterior (2017) en cada categoría, siempre que no hayan cambiado de categoría. - Serán nombrados de forma nominal por el equipo de arbitraje (estén pre-inscritos o no). En las siguientes pruebas, se nombrarán en virtud de la clasificación general actual y por categoría. Se exceptúa de lo anterior la Categoría Cicloturista.
2º PREINSCRITOS CIRCUITO (Excepto Cicloturistas)	Pre- Inscritos al Circuito Btt Región de Murcia XCM. Excepto Cicloturista y Licencias de un día.
3º NO PREINSCRITOS	No Pre- Inscritos en las diferentes Categorías. Excepto Cicloturista y Licencia de un día.
4º PAREJAS TODAS	Categoría Parejas del mismo Género y Mixtas, Pre- Inscritos o no al Circuito más Categoría Cadetes (todo).
CADETES TODOS	
5º CICLOTURISTAS PRE- INSCRITOS	Pre- Inscritos al Circuito en la Categoría Cicloturista.
6º CICLOTURISTAS NO PREINSCRITOS + LICENCIAS DE UN DÍA	No Pre- Inscritos en Categoría Cicloturista.
	Corredores con Licencia de Un Día
7º INSCRITOS CON LICENCIA EL MISMO DÍA	Inscripción Mismo día de la Prueba- Con Licencia RFEC.
8º E-BIKE	

La organización se reserva el derecho a formar una primera línea de parrilla con un máximo de ocho corredores invitados, siempre que el comité de BTT de la FCRM lo apruebe debido al ranking o relevancia de los corredores invitados.

El jurado técnico y el comité de Btt se reservarán el derecho a aumentar el número de invitados en pruebas Gold si esto fuese necesario.

6º Características técnicas de la prueba:

La Pruebas Del Circuito Btt Región de Murcia (**XCM**) deben tener una longitud superior a 40 kilómetros en pruebas Silver y entre 60 y 120 kilómetros en pruebas Gold.

Podrán participar los corredores de la categoría **Cadete** con un recorrido máximo de 30km. Los organizadores tendrán previsto un recorrido a una vuelta, con ese kilometraje para que puedan terminar los cadetes en el primer paso por meta, o en el caso que sea una vuelta larga la organización tendrá previsto entre los kilómetros 20 y 30 de la prueba la llegada para la categoría cadetes. **El organizador tendrá previsto el desplazamiento en coche del Jurado Técnico** para poder coger el orden de llegada. También informará de la ubicación para que los familiares puedan ir a recoger a los corredores. **La línea de llegada estará indiciada con una o dos banderolas** para que los corredores puedan ver el punto exacto de la meta.

Permitiendo solo en pruebas Silver circuito al que se den dos vueltas para alcanzar los márgenes de longitud indicados.

El diseño debe ser variado, alternando zonas de dureza física (fundamentalmente subidas) con zonas técnicas (descensos técnicos y sendas), completándose con zonas de llano y recuperación. Se recomienda compensar el volumen de kilómetros con la dureza de la prueba.

La organización dispondrá de una **moto que abra la carrera y otra que marque la posición del último corredor.** También dispondrán de **un coches para desplazar al jurado técnico de arbitraje.**

La opción de dos o tres vueltas a un mismo circuito facilitaría la opción de un recorrido corto y uno largo, de igual forma si fuese a varias vueltas o recorrido lineal la variante para un **recorrido corto** sería interesante para conseguir abarcar más variedad de participantes.

Para citado recorrido corto, si lo hubiese, habría que inscribirse de inicio y sólo habría (independientemente de su categoría) y dorsal de color diferente para dicho recorrido.

El **track** de la prueba será facilitado en los formatos informáticos habituales (FIT, KMZ, GPX, KML, etc.) y publicado en las webs del organizador para su mayor difusión con al menos 20 días antes de la prueba.

Se dispondrá de una **zona habilitada con carpa, mesas, sillas y suministro eléctrico para el Jurado Técnico, dos o tres zonas delimitadas (a convenir con el comité de BTT) de asistencia técnica y avituallamiento para corredores, línea de meta marcada en el suelo con cartel de meta rígido o de lona (no hinchado).**

La **zona de meta** deberá de estar provista en los **últimos 25 metros antes y después de meta/salida deben disponer de vallas laterales que proporciona el camión pódium y continuando al menos otros 25 metros con cinta** para impedir el acceso al circuito para el público, mejorando así la seguridad de público y corredor.

Antes de la salida de la prueba, **la parrilla o cajones de salida** estarán cerrados (valla o cinta) a los **corredores** hasta la formación de esta por el comité de Árbitros. **Dispondrá** de una zona de entrada de alrededor de un metro de ancho en cada cajón, por el cual se controlará la entrada a los participantes dependiendo de su color de dorsal.

Se deben disponer duchas y un local adecuado para posible control anti-doping y servicio de los participantes, lo más cercana posible a meta.

7º Inscripciones y dorsales:

La gestión de inscripciones y cronometraje se establecerán a través de la plataforma de la empresa encargada del cronometraje CRONOMUR.

Las inscripciones se abrirán al menos 30 días antes del comienzo de cada prueba y se cerrarán una vez cubierto el cupo máximo de 300 participantes o límite según autorizaciones ambientales o el jueves antes a cada prueba a las 23:55 Horas.

Por tanto, en el caso de que viernes fuese festivo, el cierre de inscripciones se adelantará 24 horas como medio de tramitar las licencias de 1 día, dejando siempre un día laborable entre medio para tal fin.

La **contratación** del cronometraje y su gasto correrá a cargo del club organizador.

- Se determina como precio por prueba **21 euros**.
- Se realizará una “**PRESCRIPCIÓN**” (**180 plazas**) al circuito o reserva de inscripción de **10€** que proporcionará las siguientes **ventajas**:
 1. Obtención de un **maillot conmemorativo** del Circuito BTT Región de Murcia 2018, recogiendo el mismo tras la finalización de la última prueba.
 2. Número **máximo** de 180 Pre- Inscripciones.
 3. Los corredores pre-inscritos y los no pre- Inscritos mantendrán el número de dorsal con el chips incorporado para todas las pruebas del circuito.
 4. Mejor colocación en cajón de parrilla de salida con respecto a los corredores de su misma categoría no preinscritos.

Nota: “**Pre-inscrito**” **no garantiza plaza**. Haz de inscribirte en cada una de las pruebas, que abrirán inscripciones al menos 30 días anteriores a cada prueba.

Recogida de dorsales y Verificación:

- La retirada de dorsales se puede realizar el mismo día de la prueba y hasta **una hora antes de la salida**.

- La verificación se realizará mediante **CONTROL DE FIRMAS** en presencia del jurado técnico, para la cual el corredor deberá presentarse con su dorsal de bici y espalda (si lo hay).

- Los **dorsales** serán aportados por la empresa de cronometraje y la asignación de dichos números será para todo el Circuito Btt Región de Murcia XCM.

- El reparto se hará de la siguiente forma:

- Se confeccionará 3 fila que corresponderán a 3 mesas de reparto de dorsales, siendo estas las siguientes:
 - **Primera Mesa:** Reparto de dorsales desde el nº 1 al 500.
 - **Segunda Mesa:** Reparto de dorsales desde el nº 501 al 900.
 - **Tercera Mesa:** Reparto de dorsales desde el 901 en adelante.
 - **Cuarta Mesa:** Destinada a aquellas personas que tengan alguna incidencia, donde se encontrará persona del comité árbitro y organización.
- Para lo anterior, será imprescindible la **colocación** por la empresa de cronometraje/Club y Equipo árbitro en unión del **listado** con nombres y dorsal de corredores en lugar visible para su recogida.

- La pérdida de Dorsal o Chips, correrá a cargo del participante con el pago del importe que se establece en: 20 euros.

8º Asistencia en la ZONA técnica y avituallamiento:

Acreditaciones Zona Técnica. Todas las personas deberán de estar acreditadas así como pertenecer según determina la Licencia en su estructura de equipo. Permittedose

dos personas por licencia y/o equipo. La FCRM proporcionará unas pulseras o tarjetas identificativos para la asistencia en zona técnica.

La organización preverá un lugar próximo a la línea de meta o a medio recorrido aproximadamente, donde además del avituallamiento, los participantes puedan reparar pinchazos u otras averías.

Los corredores podrán cambiar cualquier pieza de la bici, excepto el cuadro. Pruebas de Mountain Bike (BTT) del Reglamento del Deporte Ciclista (Normativa UCI).

La asistencia a un corredor fuera de la zona técnica y de avituallamiento o a través de una persona no acreditada conllevará la descalificación del mismo.

9º Abandonos

Todos los corredores que abandonen la prueba antes de finalizar la misma deberán de comunicarlo al Jurado Técnico.

10º Penalizaciones

Se aplicara el baremo de penalizaciones según el Reglamento del Deporte Ciclista de la RFEC.

- No se permitirá tapar ninguna publicidad de alguna marca propia del maillot de líder del Circuito XCo, y por tanto, de los patrocinadores del mismo.
 - Lo anterior tendrán penalización con los puntos obtenidos en esa prueba y eliminación del Circuito BTT Región de Murcia si es reiterado.

- No se permitirá tapar, recortar o similar ninguna publicidad propia del Dorsal de Corredor, las cuales forman parte de los patrocinadores de este Circuito. Deberá ser legible el número de dorsal en competición.
 - Lo anterior tendrá penalización con los puntos obtenidos en esa prueba y eliminación del Circuito BTT Región de Murcia si es reiterado.

- Subir al pódium con indumentaria que no sea de competición propia de su equipo o club.
 - Lo anterior tendrá 15 puntos de penalización en la clasificación general, salvo que las condiciones meteorológicas hagan imposible cumplir lo expuesto en este punto.

- Todo aquel corredor que sea llamado para pódium deberá asistir de forma inmediata.
 - No participar cuando se le requiera será penalizado con la pérdida de 40 puntos, si es reincidente será expulsado del circuito del Circuito de BTT XCM Región de Murcia.

El equipo árbitro reflejará estos hechos y lo comunicará al comité para su resolución.

11º Clasificaciones

Después de la entrada del último corredor/ra en Meta, será publicada la clasificación en la misma zona de llegada en un lugar visible y anunciado por el Speaker, no se admitirán reclamaciones una vez que los comisarios abandonen la prueba.

11.1. Clasificación Individual

En cada prueba puntuable se establecerá una clasificación individual por categorías:

CATEGORIAS	
MASCULINO	FEMENINO
Absoluta 1º - 2º - 3º Elite 1º - 2º - 3º Sub23 1º - 2º - 3º Junior 1º - 2º - 3º Máster 30 A 1º - 2º - 3º Máster 30 B 1º - 2º - 3º Máster 40 A 1º - 2º - 3º Máster 40 B 1º - 2º - 3º Máster 50 A 1º - 2º - 3º Máster 50 B 1º - 2º - 3º Máster 60 1º - 2º - 3º Cadetes (25-35 km) 1º - 2º - 3º Parejas (trofeo doble) 1º - 2º - 3º Cicloturistas 1º - 2º - 3º	Absoluta 1º - 2º - 3º FÉMINA A 1º - 2º - 3º (Comprende Junior- Sub 23 y Élite) FÉMINA B 1º - 2º - 3º (Comprende categoría Máster unificada) FEMINA (Cicloturista) 1º - 2º - 3º

Total 57 trofeos

Cicloturismo: Los participantes Cicloturistas se les premiará con trofeo, sin obtención de maillot de líder apareciendo su clasificación nominal con tiempos.

Con el fin de promocionar el **DEPORTE PARA TODOS**, el **organizador** podrá entregar un **obsequio, diploma o medalla a todos los participantes** del evento, que se hará entrega en el camión pódium antes de la ceremonia de premios a la clasificación. Posterior a ella, si la organización lo estima oportuno, se continuará con la entrega de dichos detalles con el objetivo de que todos tengan su momento en camión pódium.

Las clasificaciones quedarán sujetas a la participación y/o clasificación, no será necesario para el podio tres corredores, entregándose trofeo incluso con un sólo participante por categoría.

Para la obtención del maillot de líder si será necesaria como mínimo la participación de tres corredores por categoría.

11.2. Clasificación General

- Se realizará una **clasificación general** por categoría como consecuencia de la acumulación de los resultados obtenidos en cada una de las pruebas que componen el calendario del Circuito BTT Región de Murcia - XCM.
- En un primer lugar, los **3 primeros clasificados generales por categoría la realizará el equipo de arbitraje in situ para entrega de premios**, posteriormente será la FCRM quien completará la suma del resto, según clasificaciones de la prueba, y publicará cuando esté verificada (A partir de lunes siguiente a la prueba).
- Además se estimara el equipo ganador en la primera prueba, y el **equipo líder** del circuito al finalizar cada una de las pruebas. Este equipo subirá a pódium para recoger la **bandera que les acredita como líder del circuito**. Dicha bandera la podrán portar en carpas y deberán de cederla al comité cuando se celebre la siguiente prueba para otorgarla de nuevo al equipo líder en protocolo pódium de cada prueba. Dicha bandera le será entregada definitivamente al equipo ganador de la clasificación general al término de la última prueba.
- La acumulación de resultados se realizará mediante la suma de los puntos obtenidos por el corredor en función del puesto realizado en la prueba y según el siguiente detalle:

Puesto - Puntos

PUNTUACIÓN PRUEBAS SILVER

1º 120	1º 42
2º 95	2º 34
3º 75	3º 27
4º 63	4º 22
5º 55	5º 19
6º 47	6º 16
7º 39	7º 14
8º 31	8º 11
9º 23	9º 8
10º 15	10º 5
100%	35%

PUNTUACIÓN PRUEBAS GOLD + 40 puntos

1º 160	1º 82	
2º 135	2º 74	
3º 115	3º 67	
4º 103	4º 62	
5º 95	5º 59	
6º 87	6º 56	
7º 79	7º 54	
8º 71	8º 51	
9º 63	9º 48	
10º 55	10º 45	
cadete, junior, elite/sub23 fémينا A	master y fémينا B	

11.3 Clasificación Equipos (*)

(*) Para la puntuación por equipos se tendrán en cuenta a:

- 1 corredor elite (100% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor sub23 (100% de los puntos obtenidos)
- 1 corredora Fémينا A (100% de los puntos obtenidos)
- 1 corredora Fémينا B (35% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor junior (100% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor cadete (100% de los puntos obtenidos)
- 1 corredora cadete (100% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor máster 30 A (35% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor máster 30 B (35% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor máster 40 A (35% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor máster 40 B (35% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor máster 50 A (35% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor máster 50 B (35% de los puntos obtenidos)
- 1 corredora máster 30, 40, 50 o 60 (35% de los puntos obtenidos)

En el caso de pruebas Gold sumaran + 40 puntos respecto a las pruebas Silver según cuadro de puntuación.

Únicamente puntuarán para esta clasificación los equipos oficiales inscritos en FCRM.

11.3. Empates de Puntos.

En caso de empate a puntos se resolverá en favor del corredor que haya conseguido mayor número de primeros puestos en cada prueba puntuable, y en caso de persistir el empate se resolverá en favor del que mejor resultado obtenga en la última prueba que disputen.

12º Protocolo de Pódium

Todos los corredores que por clasificación deban de subir al podio lo harán vestidos con la misma indumentaria que han participado en la carrera, no se aceptará ninguna otra equipación, sólo en casos de que por defecto de climatología y con el consentimiento de los comisarios se podrá acceder al podio en otras condiciones. Penalizaciones según punto 10.

Todo corredor que tenga la condición de subir al podio lo hará a la llamada del Speaker y sin pérdida de tiempo. Penalizaciones punto 10.

13º Portadores de Maillot de Líder.

- Todos los portadores de Maillot de Líder de la clasificación General de su categoría, están obligados a portar el mismo en cada una de las pruebas de que se compone el Circuito, permitiéndose subir al podio con el Maillot de su equipo para la imposición del Maillot de Líder. Los **maillots de líderes** serán aportados por la FCRM y reservarán un espacio en la parte baja frontal y posterior para colocar la publicidad de sus sponsor, con una medida de 25 x 10 cm.

- No respetar la publicidad propia del maillot o del dorsal tendrá penalización en lo referido a lo expuesto en el art. 10

14º Premios de la prueba

- Se entregaran trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.
- Se exigen premios en metálico, siendo el reparto:

<i>Pruebas Silver</i>		<i>Pruebas Gold</i>	
1º masculino - 40 €	1ª fémica A - 40 €	1º masculino 50 €	1ª fémica A - 50 €
2º masculino - 25 €	2ª fémica A - 25 €	2º masculino 40 €	2ª fémica A - 40 €
3º masculino - 15 €	3ª fémica A - 15 €	3º masculino 30 €	3ª fémica A - 30 €
4º masculino - 10 €	4ª fémica A - 10 €	4º masculino 20 €	4ª fémica A - 20 €
5º masculino - 10 €	5ª fémica A - 10 €	5º masculino 10 €	5ª fémica A - 10 €
Total 200 euros		Total 300 euros	

Para categorías Elite/Sub-23 conjunta y para categoría Fémica A

Para la entrega de premios en metálico se exige la presencia del corredor en protocolo pódium perdiendo derecho al trofeo y premio en metálico si este no está presente.

- Si se **recomienda entregar obsequios** a las categorías Elite y Sub 23, Cadetes, Junior y Fémicas.
- Los trofeos a locales, regalos de sorteos y otros secundarios a la prueba se intentará hacer después de la entrega formal de trofeos o con anterioridad sin retrasar el comienzo de entrega de premios.

Se realizará campeonato regional en una prueba Gold a una sola prueba de XCM y las distintas categorías, que será la sede que la FCRM junto con el Comité de Btt estime conveniente atendiendo a:

- Rotación por temporada de la sede del campeonato.
- Dureza, exigencia física y técnica del recorrido.
- Infraestructuras y nivel organizativo del club.

16º Categoría E-BIKE

Se permite la participación de las BICICLETAS ELECTRICAS E-BIKES, Las bicicletas eléctricas están reguladas según la Directiva Europea 2002/24/CE).

- Se situarán en el último cajón de salida de color naranja.
- Las Bicicletas eléctricas estarán homologadas por la CE. La bicicleta no puede tener modificaciones ni añadidos que alteren sus características de fábrica.
- Motor de potencia no superior a 250 watts.
- El motor solo debe activarse cuando se pedalea y debe dejar de actuar en el momento que se deja de pedalear (por lo tanto, no pueden tener acelerador).
- Peso inferior a 40 kg.
- A partir de 25 km/h. el motor deja de actuar. Los árbitros podrán solicitar al deportista que realice rodillo para comprobar las características de la e-bike, sobre todo para comprobar el corte del apoyo del motor a los 25 Km/h y que sea una bicicleta de ayuda al pedaleo.
- CATEGORIAS: La participación queda abierta a la categoría Cicloturista sin ningún tipo de clasificación ni opción a premio.
- El jurado técnico determinará la hora de salida de dicha categoría.

17º Casos No Previstos

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por los Reglamentos Técnicos del Deporte Ciclista de la RFEC.

18º Supervisión.

La prueba será en todo momento supervisada por los árbitros del Comité Técnico de árbitros de la Federación Española de Ciclismo y sin cuya presencia no se podrá desarrollar la misma.

19º Servicio Médico.

Proporcionar las ambulancias necesarias para el desarrollo de la prueba (1 medicalizada más 1 de traslado).

20º. DOTACIONES DE LA FCRM

La FCRM se compromete a dotar a la prueba de las siguientes infraestructuras:

- Camión pódium y puente de meta.
- Los maillots de líder de cada prueba del open serán por cuenta de la FCRM.
- Asesoramiento de técnicos del comité anterior a la prueba y durante la misma.
- Generar las clasificaciones de todas y cada una de las pruebas así como elaborar el ranking actualizado tras cada una de las pruebas.
- Realización de un cartel general con datos relativos acerca de dicho circuito.

- Supervisión y aprobación del circuito, si se requiere por el club, por parte de un miembro del comité de Btt de la FCRM.
- Medallas Campeonato Regional y trofeos final del Circuito XCM.

21º. OBLIGACIONES DEL CLUB ORGANIZADOR

- Trazado y marcaje del circuito de la prueba, así como de la generación del track necesario para el seguimiento de las mismas y que pondrá en disposición de la comisión de BTT al menos 15 días antes de la prueba.
- Realizar una salida única y directa sin coches neutros, tramos neutralizados en la menor medida posible.
- Presentación en plazos y forma a las administraciones correspondientes de los documentos requeridos (Ayuntamientos, FCRM, Espectáculos Públicos).
- Pago de la tasa federativa de organización, la cual incluye el seguro correspondiente de la prueba.
- Organizar el paddock (con reserva previa de equipos) y zona técnica de los equipos.
- Contratación de gestión de inscripciones y dorsales con la empresa CRONOMUR.
- Aportar los imperdibles y bridas para los dorsales así como disponer una mesa de incidencias y voluntarios para el cobro y reparto de dorsales o bolsa del corredor.
- Colocar los avituallamientos y zona técnica necesarios según reglamento y de acuerdo con la comisión de BTT de la FCRM. Haciendo unas acreditaciones o tarjetas que así los identifique.
- Proporcionar ambulancias necesarias para el desarrollo de la prueba. (1 medicalizada + 1 de traslado)

En el caso de circular por algún tramo asfaltado gestionar con tráfico el paso por el mismo.

- Realizar marcaje con cinta necesario para el desarrollo de la prueba (marcaje de circuito, marcaje de paddock solicitado al club organizador por email, acreditaciones para zonas técnicas, marcaje parrillas de salida y meta, ect).
- Organizar y gestionar a los voluntarios que han de cubrir la prueba en cuanto a avituallamientos cruces y demás necesidades.
- Los trofeos o medallas a entregar a las distintas categorías según reglamento.
- Proporcionar un speaker o locutor para retransmitir la prueba y la entrega de trofeos.
- Aseos, duchas y local para posible control Antidoping.

OBLIGACIONES ADICIONALES A PRUEBAS GOLD

- 300 euros en dispuestos en sobres según estima reparto en reglamento para su entrega inmediata en pódium.
- Pago de tasa Nacional 150 euros.
- Pago de tasa de jueces que se estimen oportuno para acreditar esta prueba como nacional.

SERVICIOS CONTRATADOS

- En el caso del incumplimiento total o parcial de los servicios contratados será la FCRM a petición del Comité Btt tras evaluación de dicha prueba, la que emita un parte desfavorable de servicios de los mismos para evitar dichos fallos o errores en los próximos eventos o próximas temporadas con penalización pertinente.

INFORME DE VALORACIÓN DEL PRESIDENTE JURADO TECNICO Y COMITÉ BTT

Ambas pruebas, tanto las Gold como las Silver serán evaluadas por el Presidente del Jurado Técnico (aspectos técnicos del reglamento de la prueba) y a su vez por Comité de Btt de la FCRM valorando aspectos organizativos de carácter general como:

- Presencia de las ambulancias y equipo médico requerido.
- Asignación de Zona Técnica y Zona Padok, marcaje de la prueba, calidad de los trofeos, vestuarios y duchas, avituallamientos y catering final, contratación de speaker, en definitiva aspectos importantes para el buen funcionamiento de la prueba.

Se emitirá un parte informativo de prueba favorable o desfavorable ambos pudiendo ser leve o graves según el número de incidencias concurridas.

En el caso de tener un parte de prueba SILVER desfavorable se prescindirá de esta prueba para el circuito al siguiente año.

En el caso de tener un parte de prueba GOLD desfavorable leve se pasara esta a ser categoría SILVER o en el caso de ser un parte desfavorable grave se podrá prescindir de ella para el circuito al siguiente año.

SUSPENSION DE LA PRUEBA

- En el caso de producirse, la suspensión de la prueba una vez desplazados los servicios, el organizador, abonara el 50% de los gastos de dichos servicios.
- Si la suspensión de la prueba se produce en las 24 horas previas a la celebración de la prueba una vez iniciada esta, el organizador no abonara los gastos derivados del desplazamiento del Jurado Técnico, servicios de cronometraje, montaje de elementos publicitarios FCRM, así como los gastos producidos hasta el momento.

CONDICIONES ADICIONALES

- La adjudicación de una prueba del Circuito Btt Región de Murcia (XCM), conlleva la aceptación integral del Reglamento del Deporte Ciclista (Normativa RFEC - UCI) y la Normativa del Circuito Btt Región de Murcia (XCM).
- En lo no previsto en este reglamento se estará en lo establecido en los reglamentos Técnicos de la RFEC y para lo no previsto por dichos reglamentos la comisión de BTT resolverá lo procedente, con el necesario visto bueno del presidente de la FCRM, y someterá la cuestión a la reunión anual con clubes para su oportuna reglamentación.

EL COMITÉ DE BTT